| **Título** | Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva |
| --- | --- |
| **Familia Profesional** | Actividades Físicas y Deportivas |
| **Módulo Profesional** | Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas |
| **Currículo** | Decreto 132/2018, de 28 de agosto |
| **Duración** | 130 horas. |
| **Equivalencia en Créditos ECTS** | 8 |
| **Especialidad del profesorado** | Eduación Física |

**ÍNDICE**

| **APARTADOS** | **PÁGINA** |
| --- | --- |
| Objetivos Generales del Ciclo Formativo | 2 |
| Competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo Formativo | 4 |
| Contenidos Básicos del Módulo | 6 |
| Temporalización de los contenidos | 9 |
| Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación | 10 |
| Actividades de evaluación | 13 |
| Criterios de calificación | 13 |
| Criterios de recuperación de evaluaciones suspensas | 15 |
| Criterios de calificación de recuperación de evaluaciones suspensas | 16 |
| Criterios de evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria | 16 |
| Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores | 16 |
| Orientaciones pedagógicas | 17 |
| Metodología didáctica general | 18 |
| Medidas para los alumnos con necesidades especcíficas de apoyo educativo. | 18 |
| Orientaciones sobre instalaciones, equipamiento, espacios y los medios | 19 |
| Actividades extraescolares – complementarias | 19 |
| Evalaucción de la programación | 19 |

**Objetivos generales del Ciclo Formativo.**

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

**Competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo Formativo.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**Contenidos básicos:**

**1. Generalidades. Principios didácticos. Términos básicos: educar, pedagogía, didáctica, enseñanza.**

**2. Tipos de enseñanza:**

- Educación formal

- Educación informal

- Educación no formal

**3. Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:**

- Aprendizaje de las habilidades motrices.

- Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices.

- Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.

- Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. Tareas según su complejidad.

**4. Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:**

- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.

- Modelos didácticos de intervención.

- Estilos de enseñanza:

* Estilos tradicionales y estilos participativos: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.
* La metodología investigativa: descubrimiento guiado, resolución de problemas, creatividad.
* Orientaciones a tener en cuenta en la aplicación de los diferentes estilos de enseñanza en las actividades físicas dependiendo de la población implicada.

- Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Objetivos, Contenidos, Orientaciones Metodológicas y Criterios de Evaluación.

- La sesión en el ámbito de las enseñanzas físico-deportivas. Tipos. Evolución. Tendencias.

- Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad:

* Las tareas en el contexto las actividades físicas. Concepto. Principales clasificaciones de la tarea. Los sistemas de tareas en el aula de actividades físicas.
* Sistemas de Organización. Aproximación e identificación. Organización del grupo de clase. Tipos. Estrategias de organización de la transición entre episodios de enseñanza.
* Sistemas de Aprendizaje. Aproximación e identificación. Organización formal de las tareas en las actividades. Estrategias de presentación de las tareas.
* Sistema de Interacción Social. Aproximación e identificación. Organización del grupo de clase. Tipos.
* Las tareas y su desarrollo. Principales variables a tener presente. La negociación interna y entre los sistemas de tareas.

- Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

* La teoría de la comunicación y su aplicación a la enseñanza de actividades físicas.
* Aproximación global a la relación profesor-alumno/a. Marcos para comprender la relación. La teoría de la resistencia.
* La técnica de enseñanza en el ámbito de las actividades físicas. Medios para la expresión del mensaje docente. Interacción profesor-alumno/a. Información inicial.
* El conocimiento de los resultados como mediador del proceso. Estrategias para ofrecer el conocimiento de los resultados. Tipos de conocimiento de resultados.
* La interacción profesor-grupo. Factores que influyen en la organización del grupo.

- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

**5. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:**

- Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.

Características generales de los recursos y materiales didácticos. Características elementales que deben tener el material y medidas de seguridad para su correcta

utilización.

- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas:

* El material normalizado.
* El pequeño material.
* El material sonoro.
* El material construido.
* Elementos habituales del marco deportivo y recreativo.
* Otros recursos didácticos.

- Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.

- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

**6. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:**

- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.

- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las

características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.

- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

**7. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:**

- Definición y características de la evaluación. La evaluación formativa.

- Tipos de evaluación. La evaluación por competencias. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de logro.

- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Definición. Tipos.

- Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza.

- Técnicas de evaluación:

* Tipos. Cualitativas, cuantitativas, mixtas.
* Test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, Escalas de valoración, rúbricas, entre otros.

- La evaluación de la práctica docente.

- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.

- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.

- Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

**Temporalización de los contenidos**

| **Temporalización de las Unidades de trabajo**  **PRIMER TRIMESTRE:**   * UT Los objetivos. * UT La comunicación. * UT Los contenidos. Tareas y actividades. * UT La secuenciación y progresión de los contenidos.   **SEGUNDO TRIMESTRE:**   * UT La sesión. * UT Las bases metodológicas. * UTLa organización del grupo. * UT La situación del profesor. * UT Los recursos.   **TERCER TRIMESTRE:**   * UT El tiempo de clase y la motivación. * UT La seguridad y el control de la contingencia. * UT El conocimiento de los resultados. * UT La evaluación. * UT El aprendizaje y desarrollo motor. * UT La programación. |
| --- |

**Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

| **RA1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.Aplica técnicas inmunológicas basadas en reacciones antígeno- anticuerpo secundarias, diferenciando sus fundamentos.** | **20%** |
| --- | --- |
| a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.  b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.  c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.  d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.  e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas. | 20%  20%  20%  20%  20% |
|  |  |

| **RA2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.** | **20%** |
| --- | --- |
| a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.  b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.  c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.  d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.  e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.  f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios. | 20%  10%  10%  20%  20%  20% |
|  |  |

| **RA3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.** | **20%** |
| --- | --- |
| a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.  b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.  c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.  d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.  e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros. | 15%  20%  20%  20%  25% |
|  |  |

| **RA4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.** | **25%** |
| --- | --- |
| a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.  b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.  c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.  d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.  e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.  f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios. | 20%  10%  10%  20%  20%  20% |
|  |  |

| **RA5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.** | **15%** |
| --- | --- |
| a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.  b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.  c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.  d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.  e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.  f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.  g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio. | 10%  20%  10%  20%  20%  10%  10% |
|  |  |

| **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO** | | |
| --- | --- | --- |
|  | | **%** |
| **RA1** | Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos. | **20%** |
| **RA2** | Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen. | **20%** |
| **RA3** | Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia. | **20%** |
| **RA4** | Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia. | **25%** |
| **RA5** | Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización. | **15%** |

**Actividades de evaluación.**

* Exámenes teóricos. Preguntas cortas y a desarrollar.
* Tareas de enseñanza-aprendizaje sobre los contenidos trabajados.
* Análisis de videos y bibliografía específica.
* Realización de una programación didáctica.
* Planificación y dirección de tareas y sesiones de AFD
* Tareas diarias, grado de participación, motivación y compromiso.

**Criterios de calificación.**

Se informará a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación al inicio de curso y en cada tarea evaluable. Así como se les informará de sus resultados y progreso. Intentando con ello dar un valor formativo, objetivo y emancipatorio a la evaluación y calificación.

Al encontrarnos en régimen de enseñanza presencial y dado el carácter eminentemente práctico del módulo,y entendiendo que el alumno aprende “haciendo” y realizando las tareas, los alumnos serán evaluados durante las tareas prácticas realizadas a diario. Tanto en su realización y participación, como en su implicación y contribución al buen desarrollo de las sesiones.

**La calificación del alumno en cada evaluación, será consecuencia de evaluar y calificar las competencias profesionales,personales y sociales adquiridas y demostradas por los alumnos, valorando aspectos relacionados con ello y recogidos en los Resultados de Aprendizaje.**

| **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Instrumento de evaluación** | **Instrumento de calificaciónn** | | **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociado** | **% Calificación** |
| Prueba escrita | Escala numérica | | 1.abcde24 | **40%** |
| Prácticas diarias | Rúbrica. Registro diario | | 12345d | **20%** |
| Tarea los Objetivos | Lista de control | | 2abc | **5%** |
| Tarea la comunicación | Lista de control | | 4abcdef | **5%** |
| Tareas graduación dificultad | Lista de control | | 3abcde 4abcdef | **10%** |
| Tarea progresión metodológica | Rúbrica. | | 3abcde 4abcdef | **20%** |

| **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Instrumento de evaluación** | **Instrumento de calificaciónn** | | **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociado** | **% Calificación** |
| Prueba escrita | Escala numérica | | 1234 | **40%** |
| Prácticas diarias | Rúbrica. Registro diario | | 12345d | **10%** |
| Tarea organización | Lista de control | | 4abcdef | **10%** |
| Tarea control del grupo | Lista de control | | 4abcdef | **10%** |
| Tareas estilos enseñanza | Lista de control | | 3abcde 4abcdef | **10%** |
| Dirección sesión AFD | Rúbrica. | | 3abcde 4abcdef | **30%** |

| **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Instrumento de evaluación** | **Instrumento de calificaciónn** | | **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociado** | **% Calificación** |
| Prueba escrita | Escala numérica | | 12345 | **40%** |
| Prácticas diarias | Rúbrica. Registro diario | | 12345d | **10%** |
| Tarea instrumento evaluación | Rúbrica. | | 5abcdefg | **10%** |
| Tareas Observación y evalaución | Hoja de observación | | 3abcde 4abcdef | **10%** |
| Programación AFD | Rúbrica. | | 1.abcdef 2.abcdef | **30%** |

* La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que se superen todos los resultados de aprendizaje.
* Dado el carácter presencial del módulo será necesario realizar al menos el 60% de las prácticas diarias o en casos justificado la tarea alternativa propuesta por el profesor. Trabajos que manifiesten aspectos prácticos de la asignatura: técnicas, estrategias, metodología.
* El alumno con 13 faltas injustificadas acumuladas durante el curso, recibirá el primer aviso de pérdida de evaluación continua, y cuando tenga más de 26 faltas, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar un examen global del módulo y los trabajos o tareas necesarios que evaluen el global de los resultados de aprendizaje no superados.

**Criterios de recuperación de evaluaciones suspensas.**

Habrá un examen global del curso para que el alumno pueda superar la parte pendiente de las evaluaciones suspensas asociados a Resultados de Aprendizaje.

**Procedimiento de evaluación para alumnos que presente pérdida del derecho a la evaluación continua**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, deberán realizar las pruebas finales de evaluación en el mes de junio con aquellos RA que no hayan sido superados antes de perder el derecho a evaluación continua y los no evaluados por haber perdido el derecho a esta evaluación.Como el resto de los alumnos, deberán superar todos los RA para poder superar el módulo.

**Criterios de evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria.**

Los alumnos que sean evaluados y calificados negativamente en la sesión de evaluación final ordinaria deberán examinarse en la convocatoria final extraordinaria de junio de todas las capacidades terminales no adquiridas, según lo indicado en el informe elaborado en la evaluación final ordinaria, recomendándole procedimientos, actividades y contenidos que posibilitan la adquisición de la competencia profesional.

Dado el carácter especial que tiene esta convocatoria extraordinaria los criterios para calificar al alumno serán los resultantes de la suma de la siguiente distribución:

* 80%: Exámenes teóricos.
* 20%: trabajos que manifiesten aspectos prácticos de la asignatura y que el alumno no haya superado o realizado (técnicas, estrategias, metodología…).
* Siendo necesario entregar todas las tareas de recuperación propuestas por el profesor para superar y recuperar la materia.

**Procedimiento y actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores.**

El alumno que tenga el módulo pendiente de cursos anteriores deberá examinarse de todos los contenidos impartidos durante el curso. El examen extraordinario consistirá en una o varias pruebas escritas de contenidos conceptuales.

Se realizarán en enero, existiendo la posibilidad de fragmentar los contenidos en dos exámenes, para facilitar la superación del módulo por parte de los alumnos, en cuyo caso realizarán un examen en diciembre y otro en enero.

Dado el carácter especial que tiene esta convocatoria los criterios para calificar al alumno serán los resultantes de la suma de la siguiente distribución:

* 80%: exámenes teóricos
* 20%: trabajos que manifiesten aspectos prácticos de la asignatura (técnicas, estrategias, metodología…).
* Siendo necesario entregar todas las tareas de recuperación propuestas por el profesor para superar y recuperar la materia.

La media debe ser igual o superior a 5 puntos.

**Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

La concreción de la función de diseño y programación incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios y los contextos de intervención.

- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.

- La programación de la intervención y la evaluación.

- La programación de la organización de los recursos.

- La definición y/o elaboración de la memoria, informes y protocolos, entre otros.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), f), j) y o) del ciclo formativo, y las competencias b), d), h) y n) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Una fase, previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones.

- El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.

- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.

- Las visitas y colaboraciones con instituciones.

- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

**Metodología didáctica general.**

La metodología de trabajo está condicionada por varios factores:

* Naturaleza de los contenidos y actividades a tratar.
* Planteamiento de los objetivos.
* Necesidad de garantizar ciertos niveles de calidad.
* Transferencia inmediata de la teoría a la práctica.
* Dotar de significado a los propios contenidos.

Por estos motivos es necesaria la aplicación de una metodología participativa, centrada en el alumno y fundamentada en la práctica.

Las presentaciones y exposiciones de los contenidos teóricos por parte del profesor estarán siempre presentes, pero se incentivará la reflexión y el diálogo del alumnado con el fin de aclarar y contrastar conceptos. Se utilizarán medios de proyección visual como la pizarra digital, ordenadores, etc. Se intenta que el alumno encuentre la “operatividad”, “aplicación a la realidad” y el “aprendizaje significativo” en el día a día y en cada contenido impartido.

En los aspectos prácticos es fundamental la participación y la implicación del alumno. El método de trabajo se acercará más a una enseñanza mediante la búsqueda.

**MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Para los alumnos que tengan acreditada esta necesidad se podrñan adoptar las siguientes medidas en los procedimientos de evaluación:

* Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
* Adaptación de tiempos: hasta 25% para alumnos DEA, TDAH, dislexia
* Adaptación de espacios.
* Uso de recursos técnicos para alumnos con necesidades específicas.
* Otras, según características de alumnado

**Orientaciones sobre las instalaciones, el equipamiento, los espacios y los medios.**

Las instalaciones que vamos a utilizar son:

* Pistas polideportivas.
* Gimnasio con espalderas, colchonetas, bancos suecos, etc.
* Clase, equipada con proyector y pizarra digital.
* Sala de ritmo equipada con espejos – steps – equipo de música – colchonetas…
* Material deportivos y de AFD.

**Actividades extraescolares – complementarias.**

* Actividades de la “Semana Blanca”.
* Dirección de sesiones con alumnos de la E.S.O.
* Análisis de sesiones de Educación Física de la ESO.

**Evaluación de la programación.**

Dentro del módulo los indicadores que se van a seguir son los siguientes:

• Cumplimiento de la programación

• Cumplimiento de las horas de clase: horas previstas y las impartidas.

• Asistencia del alumnado.

• Resultado de las calificaciones de los alumnos.

• Grado de éxito de las Adaptaciones curriculares establecidas.

• Clima del aula

• Valoración de los recursos materialesy espaciales.

• Motivación del alumnado.

• Opinión del alumnado mediante una formulario.

Profesor: Roberto Delgado Fernández

Tres Cantos,11 de octubre de 2024.